



La Santa Sede

***DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PROFESORES Y ALUMNOS
DEL INSTITUTO PONTIFICIO DE MÚSICA SACRA***

Viernes 19 de enero de 2001

*Venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;
queridos profesores y alumnos del Instituto pontificio de música sacra:*

1. Me alegra acogerlos con ocasión del XC aniversario de vuestro instituto, fundado por mi venerado predecesor san Pío X en 1910, con sede en el palacio de San Apolinar. Recuerdo la visita que os hice el 21 de noviembre de 1984, y os dirijo con afecto a todos mi saludo cordial. Saludo también a la delegación de Cataluña. Al mismo tiempo, me congratulo con las personalidades que han recibido el doctorado *honoris causa* por los méritos adquiridos en el campo de la música sacra.

En particular, expreso mi gratitud al arzobispo Zenon Grocholewski, prefecto de la Congregación para la educación católica y vuestro gran canciller, por las amables palabras de felicitación que ha querido dirigirme también en vuestro nombre. Confirmando de buen grado, en esta circunstancia, mi estima y mi satisfacción por el trabajo que todos realizáis con sentido de responsabilidad y apreciada profesionalidad.

En esta ocasión, al repasar la actividad desarrollada hasta ahora y al considerar los proyectos para el futuro, doy gracias a Dios por la obra que ha realizado el Instituto pontificio de música sacra en beneficio de la Iglesia universal. En efecto, la música y el canto no son simple ornato o un adorno añadido a la acción litúrgica. Al contrario, constituyen una realidad unitaria con la celebración, permitiendo la profundización y la interiorización de los misterios divinos.

Por tanto, espero que todos vosotros –profesores, discípulos y cultivadores de la música sacra– crezcáis día a día en el amor a Dios, "cantando y salmodiando en vuestro corazón al Señor" (Ef 5,

19), y ayudéis a los demás a hacer lo mismo.

2. En efecto, esta es la misión específica que los Sumos Pontífices confiaron desde el comienzo a vuestra benemérita institución. Pienso, ante todo, en el *motu proprio* de san [Pío X](#), quien, en 1903, gracias a su sensibilidad litúrgica, puso de relieve cómo la música sacra "es parte integrante de la solemne liturgia y participa en su fin general, que es la gloria de Dios y la santificación y edificación de los fieles" (*Inter sollicitudines*: ASS 36 [1903] 332). Fruto principal de esta instrucción fue la institución, en 1910, de la Escuela superior de música sacra. Apenas un año después, san Pío X hizo pública su aprobación de la Escuela con el breve *Expleverunt desiderii*, y el 10 de julio de 1914 le concedió el título de "pontificia".

También el Papa [Benedicto XV](#), algunos días después de su elevación al trono pontificio, el 23 de septiembre de 1914, declaró que consideraba esa Escuela como una herencia muy querida que le había dejado su predecesor, y que la apoyaría y promovería del mejor modo posible. Asimismo, conviene recordar el *motu proprio* *Ad musicae sacrae* del Papa [Pío XI](#), promulgado el 22 de noviembre de 1922, en el que se reafirmaba el vínculo particular entre la Escuela y la Sede apostólica.

Con la constitución apostólica *Deus scientiarum Dominus* de 1931, la Escuela, denominada Instituto pontificio de música sacra, fue incluida entre los institutos académicos eclesiásticos, y como tal prosiguió con mayor empeño su laudable actividad al servicio de la Iglesia universal. Numerosos alumnos formados en ella se convirtieron a su vez en formadores en sus respectivas naciones, según el espíritu originario querido por san Pío X.

En esta circunstancia quisiera rendir homenaje a los profesores que han trabajado en vuestro instituto durante muchos años y, de modo particular, a los directores que se han dedicado totalmente a él. Deseo mencionar en especial a monseñor Higini Anglès, director desde 1947 hasta su muerte, acaecida el 8 de diciembre de 1969.

3. El [concilio ecuménico Vaticano II](#), continuando la línea de la rica tradición litúrgica de los siglos anteriores, afirmó que la música sacra "constituye un tesoro de valor inestimable que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la liturgia solemne" (*Sacrosanctum Concilium*, 112).

En efecto, desde siempre los cristianos, siguiendo los diferentes tiempos del año litúrgico, han expresado su acción de gracias y su alabanza a Dios con himnos y cánticos espirituales. La tradición bíblica, con las palabras del salmista, exhorta a los peregrinos llegados a Jerusalén a cruzar las puertas del templo alabando al Señor "tocando trompetas, con arpas y cítaras, con tambores y danzas, con trompas y flautas, con platillos sonoros" (cf. *Sal* 150, 3-5). Por su parte, el profeta Isaías exhorta a cantar con la cítara en el templo del Señor, en señal de gratitud, todos los

días de la vida (cf. *Is* 38, 20).

La alegría cristiana, que el canto manifiesta, debe marcar el ritmo de todos los días de la semana y resonar con fuerza el domingo, "día del Señor", caracterizado por una alegría peculiar. Un vínculo íntimo une entre sí, por una parte, la música y el canto, y, por otra, la contemplación de los misterios divinos y la oración. El criterio que debe inspirar toda composición y ejecución de cantos y música sacra es el de una belleza que invite a la oración. Cuando el canto y la música son signos de la presencia y la acción del Espíritu Santo, en cierto sentido favorecen la comunión con la Trinidad. La liturgia se convierte entonces en *opus Trinitatis*. Es necesario que el "canto en la liturgia" brote del *sentire cum Ecclesia*. Sólo así la unión con Dios y la capacidad artística se funden en una síntesis feliz en la que los dos elementos –el canto y la alabanza– impregnan toda la liturgia.

4. Amadísimos hermanos y hermanas, noventa años después de su fundación, vuestro Instituto, dando gracias al Señor por el bien realizado, quiere dirigir la mirada a los nuevos horizontes que le esperan. Hemos entrado en un nuevo milenio, y la Iglesia está totalmente comprometida en la obra de la nueva evangelización. Que no falte vuestra contribución en esta vasta acción misionera. A cada uno de vosotros se os pide un estudio académico riguroso y una atención constante a la liturgia y a la pastoral. A vosotros, profesores y alumnos, se os pide que valoricéis al máximo vuestras dotes artísticas, conservando y promoviendo el estudio y la práctica de la música y del canto en los ámbitos y con los instrumentos que el concilio Vaticano II indicó como privilegiados: el canto gregoriano, la polifonía sacra y el órgano. Sólo así la música litúrgica podrá desempeñar dignamente su función en el ámbito de la celebración de los sacramentos y, en especial, de la santa misa.

Dios os ayude a cumplir fielmente esta misión al servicio del Evangelio y de la comunidad eclesial. María, que supo elevar a Dios el *Magnificat*, el canto de la verdadera felicidad, sea vuestro modelo. Inspirándose en las palabras de este canto, la música ha producido a lo largo de los siglos infinitas melodías, y los poetas han desarrollado una vasta y conmovedora antología. Ojalá que a esas voces se una también la vuestra para alabar al Señor y llenarse de júbilo en Dios Salvador.

Por mi parte, os aseguro un recuerdo constante en la oración y, a la vez que os deseo que el nuevo año recién comenzado rebose de gracia, de reconciliación y de renovación interior, os imparto con afecto a todos una especial bendición apostólica.